Alonsotegi
udala ayuntamiento

Plaza Dr. Madinabeitia, 1 · 48810 Alonsotegi (Bizkaia) · Tel. 944 860 030 Fax 944 860 061

SUMINISTRO E INSTALACION DE BOULDER EN ALONSOTEGI

MEMORIA DESCRIPTIVA

Noviembre 2023

Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (71f6588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Alonsotegi
udala ayuntamiento
Plaza Dr. Madinabeitia, 1 · 48810 Alonsotegi (Bizkaia) · Tel. 944 860 030 Fax 944 860 061

ÍNDICE

1. Objeto de la memoria
2. Emplazamiento
3. Descripción de las actuaciones
4. Características técnicas
5. Conclusiones

Anejo nº1.- PLANOS

Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (716f588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Alonsotegi
udala ayuntamiento
Plaza Dr. Madinabeitia, 1 · 48810 Alonsotegi (Bizkaia) · Tel. 944 860 030 Fax 944 860 061

1.- OBJETO DE LA MEMORIA

Se redacta la presente memoria para establecer las condiciones técnicas del suministro e instalación de Boulder con el objeto de dotar al municipio de Alonsotegi de una zona para la iniciación en la práctica de la escalada, que definirá y valorará las actuaciones necesarias para su ejecución.

En concreto, el objeto del presente contrato es la instalación y suministro de una estructura para la escalada de Boulder y el entrenamiento de escalada sin cuerda con las características establecidas en el presente pliego.

El objeto del contrato se incluye en el epígrafe Código CPV:

92620000 Servicios relacionados con los deportes.

2.- EMPLAZAMIENTO

El ámbito de actuación se sitúa en el edificio del campo de fútbol municipal de Basteita, sito en Plaza Jon Arrieta Garai s/n.

Se plantea utilizar el muro lateral del acceso al edificio del campo de futbol, de hormigón armado y dimensiones adecuadas, para instalar anclado al mismo un Boulder para favorecer la iniciación en la práctica de la escalada.

El muro donde se instalará el futuro Boulder es compatible con su uso y el desarrollo de la actividad deportiva de las instalaciones del campo de futbol de manera complementaria.

Dicho lugar reúne las condiciones para la instalación de unas estructuras para la práctica del boulder y el entrenamiento específico de escalada sin cuerda. De esta manera, se busca nuevas posibilidades de práctica deportiva a la población.



Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (716f588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.





3.- DESCRIPCION DE LAS ACTUACIONES

El objeto del presente contrato es la instalación y suministro de una estructura para la escalada de Boulder y el entrenamiento de escalada sin cuerda con las características establecidas en el presenten pliego y en los anexos complementarios.

Queda incluido en el presente contrato la totalidad de los elementos necesarios para el uso de la instalación (presas y volúmenes para el equipamiento de la estructura, así como el suelo de protección).

Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (71f6588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Descripción del lugar

El espacio cuenta con un muro de hormigón armado donde se anclará el Boulder de dimensiones: 11,60 metros de largo y con una altura de 3,35 metros en la parte más alta y un chaflán en el lado izquierdo que empieza en 2,40 metros hasta alcanzar los 3,35 de altura.

Las medidas del muro se detallan en el archivo complementario, ANEXO 1 “Planos”.

Será responsabilidad de la entidad adjudicataria la medición exacta del mismo, una vez realizada la adjudicación para un mejor ajuste e integración de los elementos en el lugar.

El pavimento sobre el que se efectuará la cimentación, en caso de ser necesario, se compone de solera de hormigón acabada en baldosa de hormigón gris.

PROGRAMA DE NECESIDADES

El diseño estará condicionado por las medidas del espacio que se describen en el ANEXO 1 teniendo en cuenta la necesidad de adaptarse al muro existente así como garantizar el tránsito seguro de las personas usuarias entre la estructura vertical a instalar y el resto de usos.

CARACTERISTICAS GENERALES

El espacio contará con un mínimo de 22,50 m2 escalables y se compondrá de planos en diferentes ángulos para la práctica del Boulder con diseño funcional y moderno.

SUPERFICIE ESCALABLE

La superficie de escalada será continua, sin espacios en las juntas de unión, las cuales estarán debidamente selladas. Los materiales de acabado, presas y resto de elementos deberán estar homologados según normativa vigente. Cada m2 de panel contará con un mínimo de 25 roscas para posicionar las presas las cuales se fijarán mediante tornillos de M10.

Dado que se ubica a la intemperie, se establece como material de la superficie de escalada, la fibra, recubierta mediante pintura y texturizada con acabado de alta resistencia, y sin arenas de sílice. Para dar consistencia a la estructura, la superficie de fibra se anclará al muro a través de la correspondiente estructura metálica que deberá suministrarse a tal fin.

NORMATIVA APLICABLE.

La instalación y estructura cumplirá lo establecido en la normativa de ámbito europeo EN12572, y los materiales suministrados irán provistos del marcado CE que avale la calidad de los productos.

UNE –EN 12572-1 Estructuras artificiales de escalada. Parte 1: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo pasa SAE con puntos de protección.

UNE –EN 12572-2 Estructuras artificiales de escalda. Parte 2 Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para muros de escalada.

UNE –EN 12572-3 Estructuras artificiales de escalda. Parte 3 Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para presas de escalada.

Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (716f588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

OTRAS OBLIGACIONES

El acabado de la pintura de acabado será de alta resistencia y como mínimo bicolor, a elegir por la propiedad el diseño entre 3 opciones que deberá presentar el contratista una vez adjudicado el contrato.

Durante el primer año de garantía se realizarán dos revisiones técnicas, incluidas en el precio. La primera se realizará en los tres primeros meses tras la recepción del suministro y la segunda antes de la finalización del primer año. Se emitirá un informe posterior a cada una de ellas.

4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

4.1.- Ubicación

El Boulder se instalará anclado al muro existente en el entorno del campo de fútbol.

Igualmente, en caso de ser necesario, podrá ejecutarse cimentación de este en la explanada existente.

4.2.- Elementos de la instalación

Los elementos de la instalación serán:

- El Boulder tendrá unas medidas de 9 m de largo x 2,5 m de alto, y sus paredes serán desde un comienzo vertical seguido de un desplome de 10 grados a unos de 20 grados progresivamente.

  Se instalará, manteniendo la distancia necesaria con los elementos fijos existentes para evitar golpes en caso de caída (actualmente existen dos bancos que serán retirados por el Ayuntamiento y recolocados en otro punto para posibilitar la instalación).

  Se pintará y texturizará con acabado de alta resistencia, y sin arenas de sílice.

  Dispondrá de techo o visera, para protección de la lluvia.

  El montaje de los elementos de fibra se realizará in situ para garantizar la continuidad de superficies. Se pintará y fibrará insitu.

  Contará con mínimo 250 presas de escalada en diferentes colores y formas.

  Deberá preverse un acceso lateral a la cara interior para facilitar el correcto mantenimiento futuro.

- El suelo que se instalará en toda la longitud y laterales, con una anchura mínima útil de 2 metros. Tendrá el espesor necesario según normativa para la altura de escalada (estableciéndose en pliegos un mínimo de 8 cm).
- El techo formará una superficie continua que impida, tanto que se mojen los usuarios en la instalación, como el acceso a la estructura desde la parte superior.
- Cartel informativo, de dimensiones mínimas 60x60, a instalar anclado en el propio muro, que contenga:
  - Logotipo del Ayuntamiento de Alonsotegi

Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (71f6588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Texto en euskera y castellano con información sobre la forma de uso y recomendaciones de seguridad.

4.2.- Normativa de aplicación:

El Boulder deberá estar fabricado según normas de seguridad de la normativa UNE-EN 12572.

Todos los elementos estarán homologados y certificados.

5.- PRESUPUESTO

19.900.-€, más 4.179,00.-€ en concepto de Iva, lo que hace un total de 24.079 €.

5.- CONCLUSIONES

Con los documentos redactados, el técnico que suscribe da por terminada la redacción de la memoria de instalación, que se considera suficientemente estudiado y que atiende a las necesidades de la instalación a ejecutar, quedando la misma suficientemente definida.

Por lo que se somete a la consideración de la Superioridad para su toma en consideración y a efectos oportunos.

En Alonsotegi, a 22 de noviembre de 2023

Naia Irastorza, Arquitecta Municipal

Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (71d588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

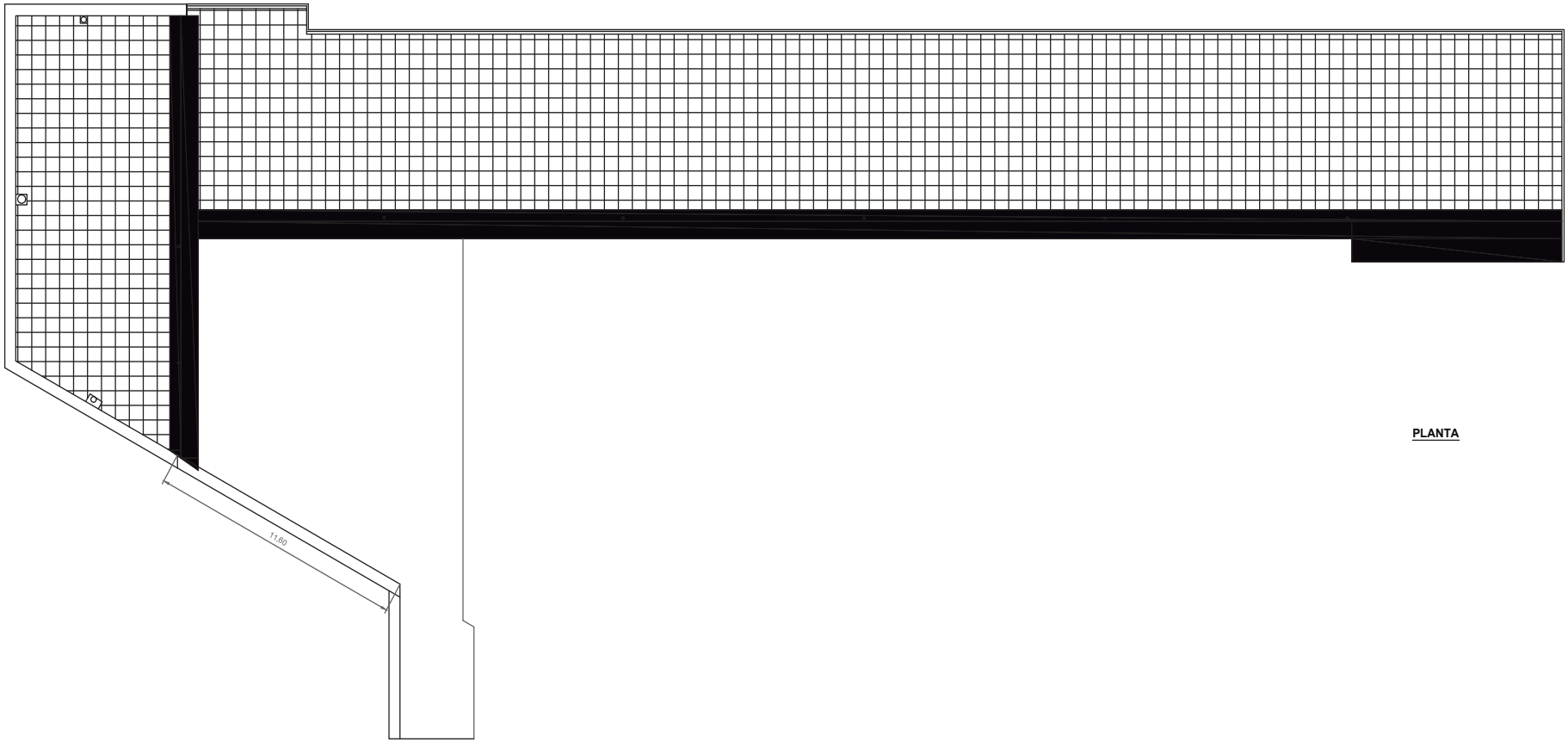
Alonsotegi
udala ayuntamiento

Plaza Dr. Madinabeitia, 1 · 48810 Alonsotegi (Bizkaia) · Tel. 944 860 030 Fax 944 860 061

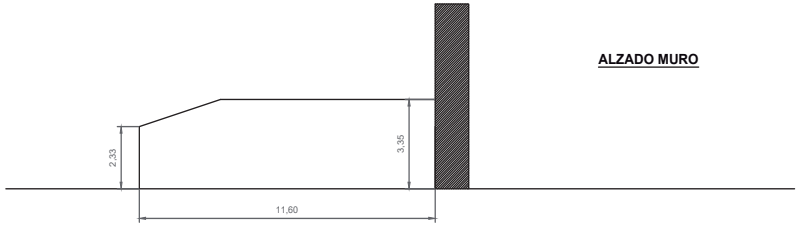
Anejo nº1.- PLANOS

Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (716f588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {716f588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

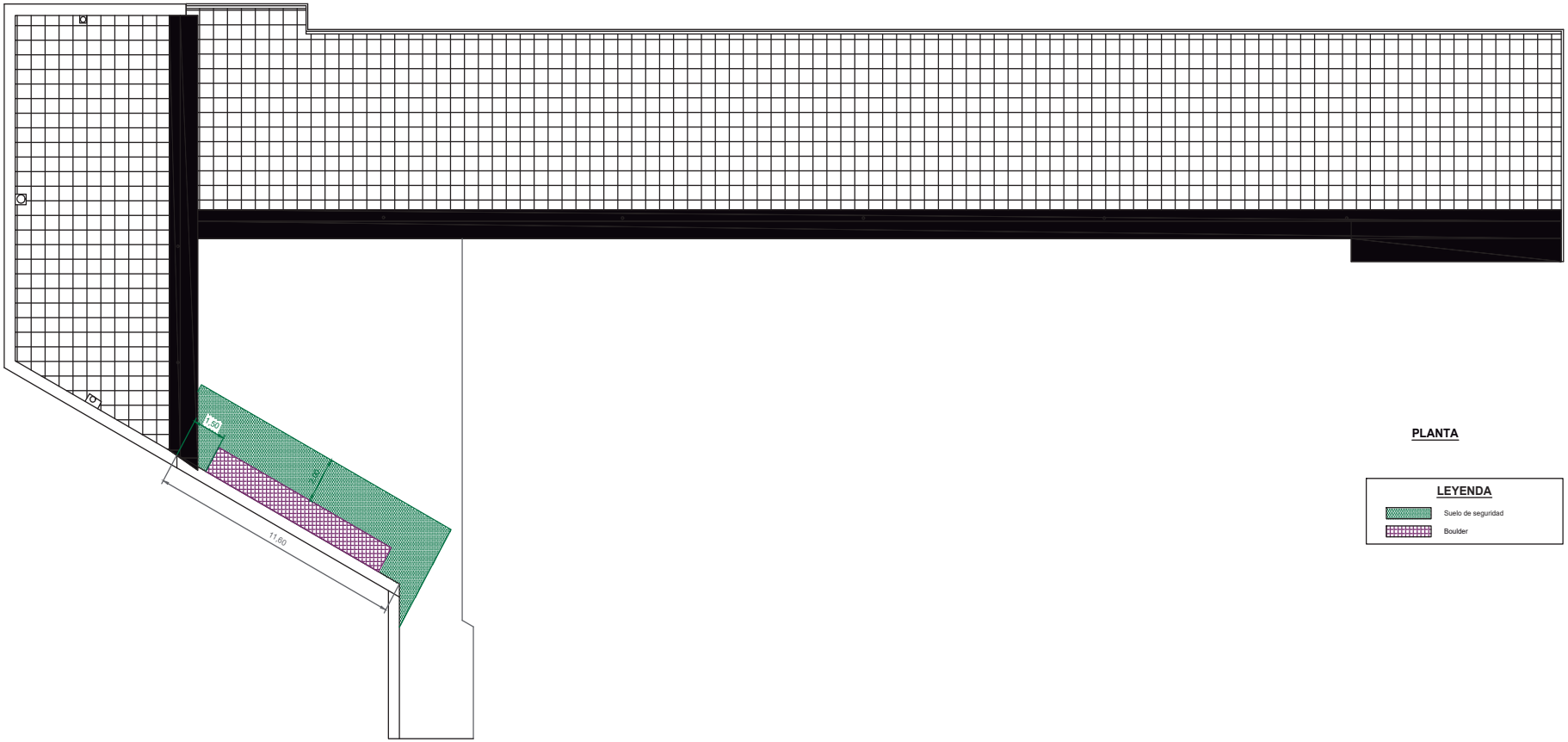


PLANTA



ALZADO MURO

Alonsotegi udala ayuntamiento	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOULDER EN ALONSOTEGI	NOVIEMBRE 2023 E: 1/200 (A3)	ESTADO ACTUAL UBICACION INSTALACIÓN PROPUESTA	1

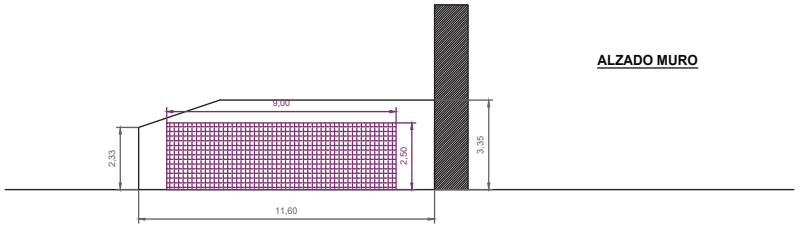


PLANTA

LEYENDA

Suelo de seguridad

Boulder



ALZADO MURO

Alonsotegi udala ayuntamiento

SUMINISTRO E INSTALACION DE BOULDER EN ALONSOTEGI

NOVIEMBRE 2023

E: 1/200 (A3)

ESTADO FINAL

UBICACION INSTALACIÓN PROPUESTA

2

Sinatzaile / Firmante: ALONSOTEGIKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI Data: 2023-11-29 08:35:42(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:35:42 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: NAIA IRASTORZA LOPEZ Data: 2023-11-29 08:36:14(UTC) Fecha: 29/11/2023 08:36:14 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (716f588b-4c6d-4b09-9d2d-40b4dd21a125) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.